



FOTO: Archivo Particular

ALTOS COSTOS DE LAS AGRUPACIONES TRIPLE A BAJARÁN LAS OFERTAS POR SUS SERVICIOS

“...y con deseos también de quedarme para ir en la noche a ver la caseta y me toco quedarme en la puerta, no tenía plata para pagarle, por eso es que la vida es un baile que con el tiempo damos la vuelta”

Vino a mi mente en esta mañanita lluviosa y gris la canción **“Mi muchacho”** de la autoría de Diomedes Díaz que en 1984 él y Colacho incluyeron en el LP **“El mundo”** a propósito de los comentarios suscitados respecto de la alta a lo cual se refirió en redes Álvaro Alcides Alvares el Famoso **“Triple A”** epónimo hijo de San Juan y diligente presidente del Festival de Compositores.

La verdad que en varias ocasiones hemos llamado la atención porque tengo la percepción que con esa tarifa cada vez más escandalosas muchos intérpretes de música – **no solo de vallenatos**– pueden estar matando el grillo para sacarle el pito, porque no conozco ninguna bonanza que sea perenne, la situación económica es cada vez más apretada como decía mi abuelo y la gente tiene que escoger entre el mercado y los conciertos –porque las casetas se acabaron– y los costos de acceso a los mismos son cada vez mas altos lo que sin duda habrá de reflejarse en el inmediato futuro en la baja participación popular en los espectáculos musicales.



FOTO: Archivo Particular

Desde luego cada quien en ejercicio lícito del oficio o profesión de la que vive es libre de poner precio a lo que produce pero no dudo en afirmar que se les ha ido la mano, y de que manera, por eso no logra uno entender como en Municipios a donde hay gente pasando física hambre, servicios públicos deficientes, desatención en la salud por falta de inversión, se inviertan altas sumas de dinero contratando costosas agrupaciones, y no solo una o dos sino racimos de agrupaciones para competir con otros lugares a donde llevan cinco o seis grupos para una sola noche con el consecuente despilfarro de recursos públicos porque las ultimas terminan cantándoles a las sillas y los cinco o diez borrachos perniciosos que vencidos por el ron y el sueño no pudieron regresar a sus casas.

El artículo 70 de la Constitución Política de Colombia tutela en favor de todas las personas el derecho de acceder a la cultura y le impone al Estado el deber de promoverla pero no se puede medir el éxito de los certámenes festivos por el número de agrupaciones contratadas, se re-

quiere una medición que corresponda realmente al eficiente aprovechamiento de lo invertido la población objetivo, no debe ser mas importante el contrato que el objetivo institucional de garantizar sus derechos a la comunidad

El tema de la música vallenata en este contexto requiere un análisis más cuidadoso, como todos sabemos esta fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2015 constituyéndose en la segunda manifestación musical colombiana que obtuvo este reconocimiento especial de connotación mundial después de la música de marimba del pacífico colombiano en el 2010 a lo cual consideramos que no se le ha dado la trascendencia que merece, todo mundo dice que quiere el vallenato, que lo defienden pero muy poco hacemos para que no desaparezca, y por los altos costos de los servicios de las agrupaciones que fungen como sus máximos exponentes, cada vez será más bajito el techo para poder llegar hasta ellos, presenciar sus presentaciones disfrutarlos y garantizar su vocación de permanencia.

Para redondear nuestras preocupaciones la mayoría de los nuevos intérpretes, además de cobrar demasiado dinero por presentaciones sin importar si los pueblos son grandes o chiquitos se les ha ocurrido la fatal idea de desechar de sus repertorio las canciones que tienen buenas letras para grabar brincadera de vida corta con estribillos pegajosos y piticos repetitivos que es cierto ponen a corcovear a la muchachera en cercanos alares pero que fuera de la región a nadie le importa ahorcando su vocación de permanencia en el gusto popular, **porque eso es efímero, transitorio y liviano, así no hay Plan de Salvaguardia que sirva, están asesinando el vallenato que además lo han uniformado, son muy pocos los que se salen del libreto del unanimismo, y no por falta de capacidad para hacerlo mejor sino porque se van por la línea facilista de los que se está vendiendo en el momento,, no importa si dentro de un año nadie se acuerda de eso.**

Se requiere una gran reflexión introspectiva, es necesario propiciar el gran debate para saber para donde va la música vallenata, hasta donde la crisis de la economía formal puede impactar negativamente la demanda de bienes y servicios de este segmento tan importante en la

industria del espectáculo, **igual se requiere medir los riesgos de la aparición de los discutibles mecenazgos ante la eventual crisis por falta de circulante.**

Dios ha sido particularmente generoso con la música mas representativa de Colombia, pero uno no sabe hasta cuando lo va a seguir siendo, no se sabe si el destino existe, pero por si acaso existe hay que ayudarlo, no hay ni que cruzarse de brazos, ni guardar silencio ni hacer como el avestruz que entierra la cabeza a esperar que el peligro pase, **toca levantar la cabeza, poner el oído al piso y entender la primacía de la realidad que no todas las veces es la que queremos, es inocultable que la presentación de algunas agrupaciones musicales resulta demasiado onerosa en la actualidad y eso hace que muchos se abstengan de contratarlas perdiendo ellos la oportunidad de mostrar su trabajo en algunos escenarios, y a quienes admiran su música los privan de la posibilidad de verlos en vivo y de carne y hueso.**

¡Dueños de las agrupaciones Triple A bájenle a la vaina señores que la masa no está pa bollo, después no digan que no se lo advertimos como dice la publicidad de los circos!!



**LUÍS
EDUARDO
ACOSTA**

X nene_acostam